



Lunes 6 de octubre de 2014 OSG-SME-509-2014

Señores(as) Comunidad Universitaria

Estimados señores (as):

Con la finalidad de que sus Unidades Académicas y Administrativas, tomen las previsiones necesarias, me permito comunicarles a partir del 03 de noviembre del 2014 y hasta el 02 de febrero del 2015, la Sección de Maquinaria y Equipo no recibirá órdenes de trabajo, exceptuando emergencias como los siguientes casos: reparación de plantas eléctricas, elevadores, bombas de agua, aires acondicionados de laboratorios de investigación, ultrabajas, refrigeradoras, cuartos fríos, autoclaves, equipos que mantengan reactivos ó materiales que se encuentren en investigación.

Atentamente,

En espera de su comprensión.

M.Sc. Oscaravario Molina Molina MBA. Jesús Brenes Fernández

Director GNAD DE COS Jefe

Oficina de Servicios Generales

Sección Maquinaria y Equipo

JBF/ass